



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



DT-NSA 4056

Cúcuta, 31 de enero de 2018

Señores
JOYCO S.A.S

Atn: Ing Javier Sandoval Martínez
INGENIERO RESIDENTE
C.Cial Bolivar local G-8
Cúcuta - Norte De Santander

Asunto: Orden de Interventoría Contrato 1464-2017

Muy atentamente me permito informarle que ha sido designado para ejercer la Interventoría del contrato 1464-2017 suscrito con la firma CONSORCIO SUMINISTROS 7008, cuyo objeto es "DTNSA SOL 3283 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 7008 OCAÑA - SARDINATA , SECTOR ALTO EL POZO -SARDINATA , PR69+0000 - PR128+0000, MINIMA CUANTIA"

El INVÍAS designó al Ingeniero Juan Leonidas Velasco Rodríguez como Supervisor del contrato, mediante Resolución No. 266 del 29/12/2017. Teléfono fijo: 5767148 E103
e-mail: jivealsco@invias.gov.co.

Me permito recordarle que este contrato tiene un plazo para su ejecución de dos (2) meses, por lo que le solicito, que una vez finalizadas las obras (al día siguiente), debe hacer llegar a la Dirección Territorial el Acta de Recibo Definitivo debidamente diligenciada y firmada por el contratista e interventor, las solicitudes para tramitar adicionales en tiempo o valor, ordenes de suspensión o reinicio (en caso de requerirse) se deben realizar e informar a esta Territorial, con 3 días de anterioridad.

Adjunto al presente le estoy allegando copia del contrato, orden de inicio, pólizas, aprobación de pólizas, valor de la propuesta.

Atentamente,

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte De Santander

ANEXO 16 Folios

Proyecto: ELIZEDT AMPARO CAMPEROS LAZARO

